MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
Y COMUNICACIONES
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION

ACTA APERTURA DE OFERTAS N° 151

LLAMADO N° 52/2012 – SERVICIOS DE PUBLICACIONES EN MEDIOS DE COMUNICACION

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, siendo las nueve horas con treinta minutos del día martes once de diciembre del año dos mil doce, en la sala de Reuniones de la Unidad Operativa de Contratación del Ministerio de Obras Publicas y Comunicaciones, sito en Oliva c/ Alberdi segundo piso, se da inicio al Acto de apertura de sobres, que contienen los documentos presentados por las Empresas participantes en el, **LLAMADO MOPC CE N° 52/2012 – SERVICIOS DE PUBLICACIONES EN MEDIOS DE COMUNICACION,** con la presencia del Prof. Dr. Víctor Fretes, Director de la Unidad Operativa de Contratación, quien preside el acto, el Sr. Berto Colman, en representación del Departamento de Contrataciones Directas, el Sr. Juan Ángel Roche en representación de la Dirección de Bienes y Suministros y Srta. Nathasha Bernal en representación de la Dirección de Asuntos Jurídicos. La Disposicion Ministerial numero ciento treinta de fecha 26 de noviembre del año dos mil doce. **POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES Y SE AUTORIZA LA MODALIDAD DE CONTRATACION POR VIA DE LA EXCEPCION, PARA EL SERVICIO DE PUBLICACIONES EN MEDIOS DE COMUNICACION**

Participa del Llamado las siguientes Empresas **1.- EDITORIAL DE NEGOCIOS S.A. 2.- MIX COMUNICACIONES INTEGRADAS S.A. 3- BRICK S.A. 4- TELEDIFUSORA PARAGUAYA S.A.,5.- EDITORIAL EL PAIS 6.- TV ACCION S.A. 7- EDITORIAL AZETA S.A.**, se procede posteriormente a la apertura de los sobres que contienen los propuesta presentada por los oferentes participantes, a fin de verificar que han sido presentados los documentos requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones. Se da lectura seguidamente a las Ofertas presentada por los oferentes participantes, cuyos montos totales leídos por lote son los siguientes:

N°	EMPRESA	LOTE N° 1	LOTE N° 2	LOTE N° 3	LOTE N° 4	LOTE N° 5	LOTE N° 6
1	EDITORIAL DE NEGOCIOS S.A	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	(Lunes a Sábado) Gs. 20.000	No Cotiza
		No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	(Domingo) No Cotiza	No Cotiza
2	MIX COMUNICACIONES INTEGRADAS S.A.	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	Gs. 100.000
		No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza
3	TELEDIFUSORA PARAGUAYA S.A.	No Cotiza	(Lunes a Viernes - mañana) Gs. 137.912	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza
		No Cotiza	(Lunes a Viernes - tarde) Gs. 128.590	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza
4	EDITORIAL EL PAIS S.A.	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	(Lunes a Sábado) Gs. 67.435.5	No Cotiza	No Cotiza
		No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	(Domingo) Gs. 77.385.0	No Cotiza	No Cotiza
5	T.V ACCION S.A.	(Lunes a Sábado) Gs. 88.440	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza
		(Domingo) No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza
6	EDITORIAL AZETA S.A.	No Cotiza	No Cotiza	(lunes a Sábado) Gs. 55.552	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza
		No Cotiza	No Cotiza	(Domingo) Gs. 80.550	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza

Dicho monto total incluye el Impuesto Valor Agregado (IVA).

Se deja constancia que la Oferta presentada por la Empresa BRICK S.A., ha sido devuelta sin abrir debido a que este llamado es de Contratación por Vía de la Excepción.
El Director de la Unidad Operativa de Contratación Prof. Dr. Víctor Fretes, solicitó se incluya en el acta las recomendaciones del representante de la Empresa Brick S.A., Mix S.A. y Editorial de Negocios S.A.
El Sr. MIGUEL ANGEL TERNANDEZ WALLACE, representante de Brick S.A. solicito la inclusión de su oferta en el llamado y la apertura del sobre presentado, dejando constancia que conoce de los mecanismos a ser utilizados para logar las aclaraciones ante la DNCP. El Sr. MIGUEL ANGEL CORREA VIÑALES, representante de la empresa Editorial de Negocios S.A. expreso que adjunto a su sobre oferta se encuentra una nota impresa desde la pagina de Contrataciones Publicas por la cual se

Juan Roche

especifica la excepción del llamado y la determinación de la empresas a ser invitadas para el concurso apoyada en estas expresiones por la Sra. PERLA BEATRIZ VELAZQUEZ OLIVERA representante de la empresa MIX S.A.

El Representante de BRICK S.A., expresa lo siguiente que ha presentado oferta según expediente 313 de 11 de Dicimbre del 2012 08:35 hs. Según consta en el acuse de recibo del MOPC con nombre del Funcionaria Laura Bogado. El comité de apertura se ha negado a realizar la apertura de la oferta de BRICK SA alegando que este procedimiento se realiza en la modalidad de Vía de Excepción. Sin tener conocimiento del contenido de la oferta el comité argumenta que la Empresa MIX S.A.tiene exclusividad para presentar oferta, precisamente en el lote en el que BRICK S.A. oferta. El argumento es una Carta de la URP que expresa que la comercialización de espacios publicitarios Radiales esta a cargo de MIX S.A. con vigencia hasta el 31 de diciembre del 2012. Reiteramos al comité el pedido de apertura de nuestra oferta frente a los oferentes presentes, a lo cual el comité de apertura reitera su negativa. Dejamos constancia que tampoco tuvimos a disposicion la oferta de MIX S.A. para la verificación de la documentación presentada contraviniendo nuestro interés legitimo como oferente al cumplir con todos los requisitos establecidos en el PBC. Así mismo no retiramos y no reconocemos la devolución de nuestra oferta sin abrir quedando en poder de la autoridad del MOPC.

Firman el presente Acta por la Empresa TV ACCION S.A. - TELEFUTURO., el Señor MARTIN NICOLAS BARRAIL BAEZ con C.I.Nº 3.001.471, por la Empresa TELEDIFUSORA PARAGUAYA S.A. – CANAL 13., la Señora LILIAN GRACIELA PASCOTTINI con C.I.Nº 2.367.933, por la Empresa EDITORIAL DE NEGOCIOS S.A., el Señor MIGUEL ANGEL CORREA VIÑALES, con C.I. Nº 248.330, por la Empresa MIX S.A., la Señora, PERLA BEATRIZ VELAZQUEZ OLIVERA, con C.I. Nº 853.474, por la Empresa BRICK S.A., el Sr. MIGUEL ANGEL TERNANDEZ WALLACE, con C.I. Nº 1.113.627, por la empresa EDITORIAL AZETA S.A., la señora, MARIA EUGENIA DUARTE VDA DE AYALA, con C.I.Nº 2.575.264, conjuntamente con los representantes arriba mencionados.

Concluye el Acto, siendo las once horas con veinte minutos, labrándose el presente Acta en cuatro ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, que leído y hallado correcto, es firmado por los presentes.-

Prof. Dr. VICTOR FRETES .....

Sr BERTO COLMAN .....

Sr. JUAN ANGEL ROCHE Juan Angel Roche

Sr. NATHASHA BERNAL .....

Sr. MARTIN NICOLAS BARRAIL .....

Sr. LILIAN GRACIELA PASCOTTINI .....

Sr. MIGUEL ANGEL CORREA VIÑALES .....

Sra. PERLA BEATRIZ VELAZQUEZ OLIVERA .....

Sr. MIGUEL ANGEL TERNANDEZ WALLACE .....

Sra. MARIA EUGENIA DUARTE VDA DE AYALA .....